



Socá, 1 de junio de 2022.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No.11/2022

Resolución No 064/2022

VISTO: nota presentada por los Concejales Alejandro Burgueño, Andrés Zeballos y Anahí Moreira proponen que la calle 12 de Octubre (zona urbana) y el camino Quebracho (zona rural) pasen a llamarse Dr. Jorge Batlle;

RESULTANDO: que el ex Presidente de la República fue vecino en nuestro Municipio y tuvo relacionamiento con pobladores de la zona,


CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo


ATENCIÓN: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

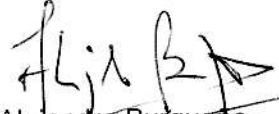
EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA


RESUELVE:

- 1.- Solicitar anuencia de la Junta Departamental para que la calle 12 de Octubre (zona urbana) y el camino Quebracho (zona rural) pasen a llamarse Dr. Jorge Batlle.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.


Roberto Rodriguez
Alcalde


Mary Morin
Concejal


Alejandro Burgueño
Concejal


Andrés Zeballos
Concejal


Anahí Moreira
Concejal